



veinte maravedis.

**BELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.**

Reuerto en el año pasado de treceientos treinta y seis, para que es-
tas decurias, no quedem aprobadas, cinco primeros preceda la
presentacion de papeles, que supongan en nobleza, la de sus Padres, y
abuelo, y que dicho ^{res} ~~es~~ tambien comprobada con diversos autos
durantibus que han obtenido, ademas de honoriedad de un noble
za desde luego por apuena dicho nombramiento: Y acuerdo q
para el año siguiente se obtiene por dha ^{ffre} ~~ffre~~ Copadria, el escrito q
acompania en su proposicion.

Sobre salida de
arcav.

El Sr. D. Lope Abellameda Ro. Dico: que por la auencia del Sr. D. Luag.
de Toledo Patron del Porto, se hizo el encargo durante ella a un ^o ~~o~~
cauere en esta Comunion de fardole la llave de dhas arcav, q corresponde
a dho Cau. Patron al que dice, donde se custodian los Caudales de dho porto
en su virtud concurre con el Sr. Conde. a la entrada q seellas hizo en adm.
demas de ducientos mil rs. procedidos de la venta de trigo a la barranca y
pareciendole ser este tpo oportuno p. el empleo de esta especie e ^o ~~o~~
de dhas arcav de los Caudales, que esten en ellas, lo que pone pte ala Ciu. p.
q se dierre lo q se pareciere. Y hauiendole oido y conferido acuerdo que
dha ^{res} ~~res~~ auauisio dispongan las Compras de trigo e ^o ~~o~~
buenos p. comben. a beneficio del comun, hauiendo para ello las calidas de
arcav de los Caudales q fueren necesarias p. todo lo qual se le confiere am
pho poder, y facultad sin limitacion alguna.

Antonio de
Hercadia Bazar

Auencos

Juan Lopez Bazar

Diego Salgado

